

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 81/2024

### Fecha y hora de celebración

7 de agosto de 2024 a las 9:45

### Lugar de celebración

Madrid; bien, en el domicilio particular, bien, en el puesto de trabajo de los diversos componentes de la Mesa. La Mesa de Contratación se ha celebrado “a distancia”.

### Asistentes

#### **PRESIDENTA SUPLENTE**

Dña. Esther Tortuero Ortiz, Jefa del Servicio de Coordinación de la Subdirección General de Salud Pública.

#### **SECRETARIA SUPLENTE**

Dña. Sonia Vegas Bejarano, Adjunta a Sección de U.T. Contratación.

### **VOCALES**

D. Manuel Martínez Málaga. Técnico Administración General, Rama Económica. Intervención Delegada en Madrid Salud.

Dña. Maria del Pilar Felip Represa, Vocal del Servicio Jurídico, Subdirectora General de Contratación y Régimen Patrimonial.

Dña. María Josefa Montes Martín. Vocal de la Unidad Promotora. Jefa del Departamento de Servicios Veterinarios

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 300/2024/00568\_S1 - Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00568 - Servicio de higienización, desinfección y limpieza de las instalaciones y mantenimiento de las zonas verdes y ajardinadas del Centro de Protección Animal de “Madrid Salud”
- 3.- Ruegos y Preguntas: 300/2024/00568\_S2 - Ruegos y preguntas.

### Se expone

- 1.- Aprobación de acta: 300/2024/00568\_S1 - Aprobación del acta de la sesión anterior.

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior sin realizar observaciones.



2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00568 - Servicio de higienización, desinfección y limpieza de las instalaciones y mantenimiento de las zonas verdes y ajardinadas del Centro de Protección Animal de "Madrid Salud"

Se procede al descifrado y apertura del sobre "C" de aquella empresa que ha sido admitida:

**NIF: B39866199 ASCAN SERVICIOS URBANOS SL**

Porcentaje de rebaja ofertado: 0,56 %

Importe: 588.481,61 €  
IVA (21 %): 123.581,14 €  
Importe Total (IVA incluido): 712.062,75 €

El resto de las mejoras técnicas contempladas en los criterios de adjudicación son ofrecidas por el licitador.

Una vez verificado que la oferta no está incurso en anomalía o desproporción, se acuerda remitir la documentación aportada por el licitador a los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Ruegos y Preguntas: 300/2024/00568\_S2 - Ruegos y preguntas.

No se formula ruego o pregunta alguna.

Yo, como Secretaria Suplente, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente:

Dña. Sonia Vegas Bejarano  
**SECRETARIA SUPLENTE**

Dña. Esther Tortuero Ortiz  
**PRESIDENTA SUPLENTE**